

EL BULLYING EN LA ESCUELA

Julio César Carozzo Campos*

Observatorio sobre la Violencia y Convivencia en la Escuela

Resumen

La violencia escolar en el Perú ha sido reducida a los actos de confrontación física que se da entre los estudiantes, gracias a lo cual su representación tiene tres características definidas: (a) la violencia es física, (b) tiene como protagonistas a los varones y (c) los actores de la violencia son esencialmente los jóvenes, más no los niños. Estos criterios no corresponden a la realidad y han deformado la identificación de otras formas de violencia escolar que se mantienen ocultas, el bullying, cuya ocurrencia constituye el problema número uno de la escuela en el mundo. En el presente artículo se examinará con mayor detenimiento el acoso en la escuela (bullying), sus características destacadas y las variadas formas en que se presenta; revisar los principales efectos que alcanza en las personas involucradas directa e indirectamente y culminar con la referencia de las estrategias anti-bullying más empleadas y los éxitos que se han alcanzado.

Palabras claves: bullying-acoso escolar, violencia escolar, violencia invisible, convivencia escolar, mediación.

BULLYING IN THE SCHOOL

Summary

School violence in Peru has been reduced to acts of physical confrontation that occurs between students, due to this misconception this representation has three distinct features: (a) violence is physical, (b) protagonists are male and (c) the actors of violence are young, but not children. These criteria do not correspond to reality and have distorted the identification of other forms of school violence that are hidden, such as bullying, whose occurrence is the number one problem in the school system around the world. In this article we will examine in greater detail

*Presidente del Observatorio sobre la Violencia y Convivencia en la Escuela. Past Decano Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú. Correspondencia: jotace539@yahoo.es

the harassment at school (bullying), its main characteristics and the various ways in which it occurs. We will review the main effects attained by persons involved directly and indirectly and conclude with the reference of some of the most successful anti-bullying strategies.

Key words: bullying, harrasment in the school, school violence, invisible violence, school life, mediation.

BULLYING NA ESCOLA

Resumo

Escola de violência no Peru foi reduzido a atos de confronto físico que ocorre entre os alunos, graças ao qual a sua representação tem três características distintas: (a) a violência física, (b) é o protagonista masculino e (c) os atores da violência são principalmente jovens, mas não crianças. Estes critérios não correspondem à realidade e ter distorcido a identificação de outras formas de violência nas escolas que estão escondidos, o assédio moral, cuja ocorrência é o problema número um da escola no mundo. Neste artigo iremos analisar em maior detalhe o assédio na escola (bullying), as suas características mais salientes e as diferentes formas em que se apresenta, para analisar os principais efeitos que chegaram sobre as pessoas envolvidas direta e indiretamente para acabar com referência ao Mais anti-bullying estratégias empregadas e do sucesso que temos alcançado.

Palavras-chave: bullying, a violência escolar, violência escolar, a violência invisível, a vida escolar, a mediação.

El sistema social, en forma inadvertida pero inequívoca, formatea la percepción que los individuos llegamos a tener de la realidad, y lo hace tan prolija y esmeradamente que, en efecto, los sujetos ven únicamente todo aquello

que le está permitido y programado, y lo valoramos también acorde a los cánones consentidos. Esto es a lo que solemos llamar libertad de pensamiento y opinión.

El escenario escolar no es ajeno a esta forma de condicionamiento y

representación de la realidad y, acaso, esa sea la causa esencial por la que sucesos tan dañinos como el acoso escolar o bullying aún permanecen ignorados cuando no subestimados por los agredidos y observadores y por quienes tienen responsabilidad en la organización y gestión educativa, ya que para ellos, según se advierte, el eje de su interés en la escuela es privilegiar los estándares de enseñanza e instrucción en detrimento de lo educativo; el conocimiento sobre la convivencia y los buenos tratos.

El clima de violencia que impera en los centros educativos es una realidad inocultable y sus manifestaciones han sido denunciadas y documentadas de forma cada vez más precisa: consumo de drogas ilícitas y bebidas alcohólicas, formación de pandillas y enfrentamiento cotidiano entre ellas y la violencia y el acoso sexual, entre otros. Los comportamientos disruptivos y anti sociales de los adolescentes alarman a las autoridades educativas que, por ello, promueven la renovación de pautas reglamentarias más puntuales y rigurosas para el control de la violencia en los centros educativos.

Sin embargo es preciso admitir que la intimidación entre iguales o bullying, que no ha sido tomada en consideración por las autoridades educativas, es la modalidad de violencia escolar más generalizada y corrosiva que ocurre en todas las escuelas.

La pretensión de este artículo es proponer un conjunto de ideas sobre lo que significa el acoso psicológico o bullying en la escuela, los efectos que éste genera en el clima escolar y en las relaciones interpersonales de los estudiantes y, sobre todo, generar una corriente de sensibilización en los profesionales de la psicología y la educación respecto a las repercusiones psicológicas y sociales que produce el acoso escolar en las personas que se encuentran involucradas en este penoso suceso de violencia.

El bullying o el acoso escolar

El psicólogo Dan Olweus fue el primer estudioso e investigador de este tema en su natal Noruega, para quien la situación de acoso e intimidación y la de su víctima queda definida en los siguientes términos: Un alumno es agredido o se convierte

en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos (Olweus, 1998). A continuación agrega que las acciones negativas se producen cuando alguien, en forma intencionada, causa un daño, hierde o incomoda a otra persona. Estas acciones negativas pueden ser verbales y físicas.

El bullying es definido como un tipo de comportamiento agresivo ejercido de forma intencional y repetido sobre una víctima que se encuentra en una posición de total indefensión respecto a su agresor (Olweus, 1998; Cerezo, 1997; Avilés, 2006; Ortega, 1998) Se le llama también intimidación entre iguales porque tiene lugar entre compañeros de aula y su ejercicio o práctica sistemática no distingue entre centros educativos de primaria y secundaria, de varones y de mujeres, particulares y públicos.

Referirnos al acoso escolar es aludir a situaciones en que uno o más alumnos/as persiguen e intimidan a otro/a, mediante el empleo de insultos, tiranizaciones, humillaciones, aislamiento social, empleo de apodos,

amenazas y coacciones de distinta índole, que se practican durante meses y de forma sistemática, sin que exista provocación alguna por parte de la víctima (Avilés, 2006).

De este modo es posible inferir que las características del bullying que lo destacan como una modalidad de violencia escolar son las siguientes (Fernández & Martín, 2005): (a) se trata de una acción que es repetida en el tiempo; (b) existencia de una relación de asimetría o desequilibrio de poder entre la víctima y el agresor, llegándose incluso a una situación de franca indefensión de la víctima, y (c) la naturaleza de la agresión reconoce variadas modalidades, como física, verbal, social y psicológica, las que no necesariamente se presentan individualizadas sino, al contrario, casi siempre asociadas. No es ocioso recordar que el fenómeno del bullying únicamente ocurre en la escuela y sus alrededores.

De acuerdo a estas características no podría calificarse de bullying o acoso escolar a todas aquellas situaciones en donde la disputa producida entre alumnos ocurre efímeramente o cuando las características físicas de las partes en

conflicto son muy similares y tienden a una confrontación con ánimo de buscar que dirimir sus fuerzas (Carozzo, 2007). Por esta razón los elementos que destacan en el bullying son:

Propósito e intención de infligir daño u ocasionar alguna perturbación a un niño(a) porque se cuenta con los recursos suficientes para hacerlo y alcanzarlo.

Intención de materializarla mediante una acción agresiva y dañosa para la víctima.

Alguien resulta dañado y la intensidad del impacto dañoso está en función de la vulnerabilidad de la víctima y de la naturaleza aversiva o punitiva que emplee el agresor.

El maltrato y acoso va dirigido contra alguien con menores recursos físicos o psicológicos.

Los agresores pueden actuar en grupo y dan lugar a resultados dañosos más intensos produciendo una sensación de mayor indefensión.

El acto de maltrato y acoso carece de justificación.

Como se ha afirmado, la práctica de maltrato se da en forma reiterada, y por ello la expectativa de su reiteración ocasiona en la víctima un estado de sufrimiento y ansiedad constantes.

Los actos de acoso tienen lugar en el salón de clases, en el patio o en los alrededores del centro escolar, en circunstancias de que no existe vigilancia alguna de profesores y auxiliares.

Los actores más frecuentes del acoso son los varones y predominan las agresiones físicas. Las alumnas recurren más a los chismes y otras acciones denigrantes.

El (la) agresor(a) disfruta de sus acciones abusivas.

En resumen, es pertinente puntualizar que el objetivo del agresor es el de amedrentar, intimidar, tiranizar y someter emocionalmente a la víctima con vistas a obtener algún resultado favorable o satisfacer una necesidad de dominar y agredir a los

alumnos. Se busca también que alcancen reconocimiento y atención de los alumnos, llegando a mantener una relación basada en la exclusión y el menosprecio de otros (Piñuel & Oñate, 2007).

Falsas creencias o mitos sobre el bullying.

Estas cosas pasan siempre y todos lo hemos vivido alguna vez.

Son cosas de niños de y jóvenes. No es para tanto.

Estas experiencias los hacen más fuertes para la vida.

Algo han hecho para que se la tomen con ellos.

Yo no soy un delator o soplón para denunciar a mis compañeros.

Algunas características más del bullying o acoso escolar.

Visualizaremos un conjunto de comportamientos que se manifiestan habitualmente en el centro escolar y que hasta ahora lo seguimos considerando como normales y propios de la conducta de los niños en todas las épocas y en todos los segmentos sociales (Carozzo, 2007):

El empleo de los apodosos y alias con ánimo de agraviar a otros es un hecho muy generalizado en las relaciones entre niños y jóvenes. Para los adultos se trata de ocurrencias ingeniosas e inocentes que se superan con un poco de tolerancia por parte de las víctimas.

El insulto y la amenaza como parte de las relaciones interpersonales entre niños(as) y adolescentes.

Lanzar todo tipo de objetos para agredir y perturbar permanentemente a los compañeros seleccionados como víctimas.

Burlarse del aspecto físico de la persona y ridiculizarlo por su forma de vestir, hablar o caminar.

Ridiculizarlo por las dificultades y limitaciones cognitivas que tienen.

Arrebatarle sus alimentos, sus útiles escolares e incluso su dinero.

Aislarlo del resto de compañeros y amenazar a quienes le presten atención de

alguna forma.

No dirigirle la palabra y cortarle todos los circuitos de comunicación.

Correr rumores calumniosos y agraviantes contra las víctimas y sus familias.

Chantajearlo reclamándole dinero y alimentos.

han señalado sucintamente son parte de la cultura institucionalizada en los centros educativos, razón por la cual a este tipo de acontecimientos no se le presta atención. Siempre han existido alumnos(as) con mayores fortalezas físicas y psicológicas que abusan de quienes, además de ser débiles, reúnen un conjunto de rasgos que los hace potenciales víctimas del bullying.

En efecto, los ejemplos que se

Hablar del acoso escolar es referirse a situaciones en las que uno o más alumnos/as persiguen e intimidan a otro u otra víctima a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, motes, agresiones físicas, amenazas y coacciones.....pudiendo desarrollarse todas estas acciones a lo largo de meses e incluso años.

Comunidad Educastur, 2000

Las acciones de acoso escolar son producidas habitualmente tienen como característica la de ser grupales o predominantemente grupales, en donde el alumno que acomete agresivamente contra otro compañero de clases cuenta con el apoyo incondicional de uno o dos cómplices activos y la pasividad del resto de los compañeros del aula. Pareciera que la intención del agresor es la de maltratar en público con la finalidad de hacer más

destacado y alegórico su matonismo y con ello someter simbólicamente a los restantes compañeros de aula y, de otro lado, en lo personal, estimular y acrecentar su vanidad y su superioridad basada en la intimidación. Las preguntas que se imponen en estos casos son: ¿el acoso escolar practicado por el matón tendría la misma repercusión personal y social si fuera realizada en estricto privado?, ¿para qué sirve el poder sino

se ejercita repetidamente para afirmarlo? Independientemente de las respuestas que se provean sobre este asunto, lo que debe estar claro para todos es que el sufrimiento y los estragos psicológicos que padece la víctima son reales y de consecuencias imprevisibles, lo que debe ser evitado de algún modo. No son menores las consecuencias que también le alcanzan al agresor y a los espectadores.

La presencia de los espectadores que es siempre puntual en los episodios de bullying se debe a que este tipo de violencia se da en la escuela o en las inmediaciones de ella, y por esa razón sólo se puede señalar que el número de los espectadores puede ser alterado dependiendo del escenario concreto en donde se produzca el acoso.

Clases de acoso escolar o bullying

El acoso escolar o bullying aparece de forma diversa entre los estudiantes y no únicamente mediante acciones de agresión física (Coller & Carmé, 2002, Ortega, 1998, Díaz-Aguado, 2004). Los tipos de maltrato identificados son:

- a) Maltrato físico o bullying físico, que se caracteriza por el empleo de agresiones físicas como los puñetes, patadas, empujones, etc. En esta modalidad también se consideran el robo y la destrucción del material escolar, la ropa y otros bienes personales de la víctima.
- b) Maltrato verbal o bullying verbal, catalogado como el más frecuente de todos y que se destaca por el empleo sostenido de insultos, motes, campañas de estigmatización, acciones de difamación y burlas.
- c) Intimidaciones psicológicas, en donde se emplean las amenazas, la intimidación y las coacciones para provocar miedo e inseguridad en la víctima. Se emplean campañas de corrosión contra la autoestima de los niños(as), con ridiculizaciones sobre el rendimiento escolar y las características personales de los alumnos así como también con sus discapacidades.
- d) Aislamiento social, que consiste en una práctica de marginación y exclusión: no

se le dirige la palabra, se le aísla del grupo, se presiona a otros alumnos para que no le hablen ni se relacionen con ellos, etc.

El tipo de abuso más frecuente es el maltrato verbal, como el empleo de insultos y apodos (Riobó, 2005, Ortega & Mora-Merchán, 2000), el que no pocas veces es el preludeo de la violencia física (peleas y agresiones de diversa magnitud). El acoso psicológico y el acoso social (aislamiento) le siguen en porcentaje. La presencia de casos de amenazas con armas y acoso sexual son escasos en los diversos estudios efectuados.

Otra nota importante es destacar que entre los niños dominan las modalidades de violencia reactiva/impulsiva; mientras que en los estudiantes de instrucción secundaria sobresale con mayor nitidez la violencia instrumental en las modalidades de acoso psicológico, ciberacoso y happy slapping.

¿Qué efectos tiene el bullying en las personas?

Es claro que el bullying afecta seriamente el proceso de aprendizaje

de los alumnos y perturba más seriamente aún el tipo de relaciones personales entre los estudiantes y de éstos con los docentes, con lo cual el proceso de la educación escolarizada está colapsado medularmente. Sin embargo interesa poner como centro de interés a las personas comprometidas en el bullying y pergeñar someramente los estragos que la intimidación escolar produce en los estudiantes que son las víctimas privilegiadas en todo este problema de violencia en la escuela:

- a) En la víctima o maltratado(a): los efectos que más frecuentemente se han reportado (Fernández & Martín, 2005) aluden a la sensación de soledad e infelicidad que dicen sentir, temores y miedos permanentes, empobrecimiento de la autoestima, problemas psicosomáticos y emocionales en grados variables, ansiedad y depresión, pánico de asistir al centro educativo, reacciones de ensimismamiento o reacciones agresivas, como también problemas en sus hábitos

- alimenticios y de dormir, ideas e intentos de suicidio.
- b) En el maltratador(a): sus conductas son predictivas de futuros hechos delictivos y anti-sociales, aunque muchos de los comportamientos de agresión física ya revisten carácter penal y son pasibles de denuncia. Pretende alcanzar aceptación y popularidad apelando a la violencia y sometiendo al entorno a pasividad y sumisión, sin tener la menor empatía con los padecimientos de sus víctimas. La impunidad de sus acciones refuerza su intolerancia y falta de autocontrol.
- c) En los observadores(as): son aquellos que no tienen de forma directa una participación en los actos de intimidación y que según los estudios realizados alcanza el 80% de la población escolar. También se les ha dado el nombre de intimidadores pasivos o cómplices pasivos de la intimidación porque siempre están presentes al momento de producirse los actos de tiranización y ellos sólo se

limitan a observar el abuso sin intervenir para ayudar a la víctima o interrumpir el acoso. Todos estos niños(as) sufrirán un proceso de desensibilización ante los episodios de violencia y sufrimiento que están observando, que se traduce en insolidaridad con los niños(as) que están siendo maltratados así como una habituación a percibir actos de abuso y maltrato sin que sientan interés en intervenir.

Luego de acceder a un mejor conocimiento sobre los efectos psicológicos y sociales que produce el bullying, además de los propiamente vinculados al proceso de enseñanza y aprendizaje escolar, no es posible que los individuos se mantengan ajenos a los sucesos de acoso y se mantengan distraídos a las “travesuras” de los niños(as) y jóvenes en el marco de la cultura escolar.

La convivencia y la mediación escolar.

La escuela se maneja vertical y autoritariamente, en donde la

obediencia es la cualidad más apreciada por todos los agentes educativos. Los reglamentos, en primer término, y las autoridades a continuación, son los modelos unívocos que los estudiantes deben reproducir con exactitud, todo lo demás es subversivo y por ende sancionable o condenable. Cuando más dócil sea el sometimiento de los alumnos a las prescripciones del reglamento y de las autoridades y profesores del centro, más altas son las virtudes que han aprendido los estudiantes.

Como se puede advertir, este modelo que domina los centros educativos de forma contundente, es lo más extraño al fomento y educación de la convivencia en la comunidad educativa. Como lo señala Ianni (2002), la convivencia se aprende y la convivencia enseña. Se aprende a partir de la experiencia y no del discurso y se afirma cuando se evidencian cambios duraderos de la conducta. Del mismo modo la convivencia enseña contenidos actitudinales nuevos, relaciones interpersonales de bienestar y la emergencia de disposiciones de optimismo frente a la vida. Aprender a

convivir supone una experiencia sostenida que se trasmite mediante el trabajo docente de la vida en la escuela y no solamente de la enseñanza de las asignaturas.

Para aprender a convivir deben cumplirse determinados procesos, entre los que se deben destacar los siguientes:

- Intercambio de acciones con los otros(as)

- Principios de auténtica reciprocidad.

- Diálogo y la escucha activa.

- Tolerancia y respeto a la diversidad.

- Disentir y respetar de las opiniones de los otros(as)

- Participar y compartir con los otros(as).

- Tomar acuerdos con los demás y destacar los aspectos en común.

- Reflexionar: volver sobre lo actuado, conceptualizar sobre las acciones e ideas.

Estos procesos se conjugan en la práctica cotidiana, rebasan los marcos de la enseñanza de la temática curricular y se transforman en estilos de interacción personal, cuyo

ejercicio sistemático trastoca creadoramente la dimensión personal y actitudinal de los estudiantes y de los docentes. La equidad y la conformidad se convierten, de este modo, en los vehículos de crecimiento personal y social, lo que no pudo conquistarse mediante el empleo rígido del reglamento o el verticalismo de la autoridad. Díaz-Aguado (2004) ha podido comprobar la eficacia de cuatro procedimientos para mejorar la convivencia y prevenir la violencia desde la escuela:

- a) E x p e r i e n c i a s d e responsabilidad y solidaridad en equipos heterogéneos de aprendizaje cooperativo, en los que los alumnos y alumnas aprendan a investigar, enseñar y aprender con compañeros y compañeras que son al mismo tiempo iguales pero diferentes.
- b) Discusiones y debates entre compañeros/as en grupos heterogéneos sobre distinto tipo de conflictos.
- c) E x p e r i e n c i a s s o b r e procedimientos positivos y eficaces de resolución de conflictos, a través de los

cuales los jóvenes puedan aprender a utilizar la reflexión, la comunicación, la mediación o la negociación para defender sus intereses o sus derechos.

- d) Y experiencias de democracia participativa, basadas en la creación de contextos que permitan conocer y compaginar diversidad de perspectivas y adoptar decisiones de forma democrática.

En suma, los objetivos que deben animar a cualquier proyecto de Convivencia serían:

El desarrollo de acciones que propicien la instalación de relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa, las que deben darse en el marco de la equidad.

El fomento de espacios y actividades que materialicen de forma consistente las relaciones entre los estudiantes, docentes y padres de familia.

La necesaria capacitación que deben recibir los estudiantes,

los profesores y los padres de familia para asumir la educación para la convivencia.

Los programas de enseñanza y la tutoría escolar se integran al Plan de Convivencia diseñado.

Complementaria y simultáneamente al Plan de Convivencia propuesto para la eliminación de la violencia en la escuela, se debe insertar una de las vías más utilizadas en los procesos de resolución de conflictos: la mediación escolar.

La Mediación Escolar.

La mediación escolar es una estrategia de resolución de conflictos que tiene como propósito encarar las diferencias y desencuentros existentes entre los estudiantes y entre estudiantes y profesores, y propende a la solución pacífica del conflicto entre las partes. La persona encargada de actuar como facilitadora, mejorar el entendimiento de las partes y propiciar una comunicación asertiva entre ellas recibe el nombre de Mediador(a). A continuación se

indican algunas de las características de la mediación:

Es un método alternativo o diferente a las vías convencionales de resolución de disputas.

Es creativo, pues se buscan soluciones que satisfagan a las partes, sin por ello ceñirse necesariamente a lo que establece el reglamento escolar.

Es una negociación cooperativa, porque todas las partes implicadas se benefician. Se evita que haya ganadores y perdedores. Por lo mismo, es un método apropiado para el tipo de conflicto en el que las partes enfrentadas deben continuar la relación.

Se requiere la motivación de las partes, lo que se traduce en la cooperación con el mediador, en el respeto mutuo durante y después del proceso, y en el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

Se pueden añadir algunas ventajas más que se alcanzan con el

proceso de mediación: durante el proceso se busca que reducir la tensión entre las partes, se les enseña a dialogar y a buscar en ellos mismos las soluciones del conflicto, aprenden a ser más tolerantes a las diferencias y descubren que son portadores de recursos y capacidades para resolver conflictos. Es preciso añadir algo de suma importancia: las partes comprenden que con la resolución de los conflictos y contradicciones que motivaron la mediación no han superado totalmente sus diferencias, entienden que entre ellos surgirán siempre nuevas diferencias y nuevos conflictos, para los que ya estarán preparados incluso sin la presencia de un mediador(a).

¿Psicopatologizar el bullying?

Existe la seguridad de que no puede ser “normal” que un(a) niño(a) o un(a) joven despliegue una variada gama de comportamientos agresivos de modo injustificado y sin más propósito que “divertirse” o de hacer prevalecer su superioridad mediante agravios que causan sufrimiento y dolor a las víctimas. Pero tampoco parece “normal” que las víctimas sean tan pasivas y desesperadamente

inofensivas a las provocaciones y maltratos de los matones. Es más, parece que es más anormal que los individuos toleren el abuso y mantengan una indefensión total ante las situaciones de acoso que sufren regularmente. Al menos el sello de nuestra cultura hace percibir como natural y, por que no, como signo de prestigio social el ser “valiente” y “dominante” en las relaciones interpersonales. (Carozzo et al., 2009)

El cinismo o la ingenuidad de las personas que alegan contra la impericia de los estudiantes para defenderse llegan al grado de calificar que los actos de acoso son necesarios e inevitables para una mejor socialización de los niños, sobre todo de los varones. Es decir, se hace necesario el abuso y el maltrato para un mejor desarrollo social en los niños(as) y jóvenes.

Como no se considera normal que las personas sean desmedidamente crueles o sumisas, la mejor explicación para la presencia de estos estilos de comportamiento entre los niños, niñas y jóvenes en la escuela es que se trata de individuos con problemas psicológicos y/o

psicopatológicos que requieren tratamiento especializado. Los trastornos psicológicos que caracteriza a los estudiantes involucrados en el acoso escolar como agresores o víctimas se derivan mayormente del perfil individual de riesgo que poseen y del clima de violencia existente en el hogar de origen. Eso sí, siempre del hogar, nunca del sistema social y de su podredumbre.

En estas condiciones hacen su aparición los infaltables personajes que se declaran asimismo expertos en “salud mental” y que se harán cargo de desplegar la coartada encubridora del caso, y blandiendo las más rancias teorías socio-psicológicas culminan sus artificios clínicos etiquetando con algún diagnóstico psicopatológico a los agresores y a las víctimas del acoso escolar o bullying. El bullying existe, entonces, porque existen niños(as) y jóvenes con problemas psicopatológicos o psicológicos, quienes necesitan una intervención y atención especializada.

La propuesta de estas personas es engañosa e irresponsablemente inhumana. Es engañosa porque crea la ficción de que atendiendo

profesionalmente a los sujetos comprometidos en el bullying (agresores y víctimas), se está dando inicio a la solución del problema, lo que no corresponde a la verdad; y es inhumana porque propicia la exclusión de los niños y jóvenes involucrados en el acoso: separando del centro educativo a los agresores y, de seguro también a las víctimas, se acabaría con el problema de la violencia en la escuela y se le devolvería el clima de convivencia deseado, lo que tampoco es cierto.

El bullying no existe en la escuela porque allí habitan niños y jóvenes agresores que atacan a otros que son más vulnerables, o porque dichos estudiantes viven en situaciones de riesgo social en donde asimilan y replican patrones de conducta agresiva que trasladan a la escuela. Menos aún porque existan niños, niñas y jóvenes que poseen el “perfil” propicio para ser agredidos. Eso es lo que se percibe a simple vista y representa la forma más sencilla para explicar el problema del acoso en la escuela, pero no es el fondo del problema.

Lo que existe en la sociedad, y se reproduce en la escuela, es la

existencia de relaciones interpersonales basadas en la inequidad y la asimetría de poder. Relaciones interpersonales autoritarias y verticales que gatillan formas de resolución de conflictos basados en la violencia. Estilos de relación que privilegian el dominio de la violencia como instrumento de resolución de los conflictos que emergen naturalmente de las relaciones interpersonales y, principalmente, porque no existen en el entorno familiar y escolar estilos o modelos de relación basados en la convivencia, la tolerancia y la solidaridad. En nuestro medio, por ejemplo, se han realizado estudios e investigaciones sobre el fenómeno del bullying que han tratado la conducta resiliente en los espectadores (Quintana, Montgomery & Malaver, 2009), la autoestima y las habilidades sociales de adolescente en sus roles de agresor y víctima (Landázuri, 2007), o determinar la incidencia del bullying en Lima Metropolitana (Becerra, S. Flores, E., Vásquez, J. & Becerra, R., 2009), entre otros estudios de valor, quedando pendiente el que se señala líneas arriba y la investigación de la dinámica del bullying, propuestas por

el Observatorio sobre la Violencia y Convivencia en la Escuela.

Referencias

- Avilés, J. M. (2006) *Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado*. STEE-EILAS.
- Becerra, S., Flores, E., Vásquez, J. & Becerra, R. (2009). *Acoso escolar (bullying) en Lima Metropolitana*. En prensa.
- Carozzo, J.C., Benites, L., Lamas, H., Horna, V., Palomino, L., Mandamiento, R. & Raffo, L. (2009). Observatorio sobre la Violencia y Convivencia en la Escuela. *La violencia en la escuela: el caso del bullying*. Tomo 1. Lima.
- Carozzo, J.C. (2007). *La conflictividad en el salón de clases: que es y que hacer*. http://manuelconcha.net16.net/9F5BB062-70DD-4853-9E8F-13441A5828B2/FinalDownload/DowndloadId-35C45DDAD9E9AA734824E36485CD02F8/9F5BB062-70DD-4853-9E8F-13441A5828B2/web_documents/sobre_conflictividad.pdf
- Cerezo, F. (1997). *Conductas*

- agresivas en edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- Coller, J. & Carmé, E. (2002) *La Violencia entre iguales en la escuela: el bullying*. <http://www.xtec.cat>
- Díaz-Aguado, M. J. (2004). *Como mejorar la convivencia escolar ante los retos de la educación en el siglo XXI*. Versión electrónica. http://www.convivencia.educaraagon.es/admin/admin_1/file/Materiales%20-Recursos/CONVIVENCIA_061.pdf
- Fernández. I & E. Martín (2005). *Escuela sin violencia*, Alfaomega, México
- Ianni, N. (2002). *La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación de Chile.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Landázuri, V. (2007). Asociación entre el rol del agresor y el rol de la víctima de intimidación escolar, con la autoestima y las habilidades sociales de adolescentes de un colegio particular mixto de Lima. *Revista Psicológica Herediana* 2(2), 2007
- Ortega R. & colaboradores. (1998) *a convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*, Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía.
- Ortega, R. & Mora-Merchán, J.A. (2000). *Violencia escolar: mito y realidad*. Sevilla: Mergablum Edición y Comunicación,
- Ortega, R. (s.f.) *La convivencia: un modelo de prevención de la violencia*. <http://www.miescuelayelmundo.org/IMG/pdf/ORTEGA.pdf>
- Piñuel I. & Oñate, A. (2007). *Mobbing escolar: violencia y acoso psicológico contra los niños*. Madrid, CEAC
- Quintana, A., Montgomery, W. Malaver, C. (2009). Modos de afrontamiento y conducta resiliente en adolescentes espectadores de violencia entre pares. *Revista de Psicología*. vol. 12-No. 1, UNMSM.
- Riobó, E. (2005) *Violencia escolar y bullying: dos fenómenos en la orden del día*.

www.aprendemas.com/reportaj

[es/pdf/](#)

Recibido: 17 de mayo
Aceptado: 29 de setiembre del 2010